

BLOQUE DE RESPUESTAS A CONSULTAS NO. 1

30 de junio de 2026

Para: Todos los Licitantes Interesados

Asunto: Respuestas a Consultas

Proyecto: Programa de Mejoramiento de Redes de Media y Baja Tensión y Mejoramiento de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional

Convenio de Préstamo: BIRF No. 9624-DO

Comparación de precios SdC No.: EDENORTE-CP-BM-2025-0001

Adquisición de: Impresión de materiales educativos y de difusión para implementación de la estrategia de gestión social del programa - EDENORTE.

De conformidad con el numeral 8 de la SdC, se presentan las siguientes aclaraciones en respuesta a las consultas recibidas de los interesados en el proceso de licitación.

CONSULTAS Y RESPUESTAS**Consulta No. 1: Para esta comparación se deben entregar todos los documentos legales?**

Respuesta consulta No. 1

Sí, deben entregarse todos los documentos legales solicitados, de conformidad con lo establecido en la Sección 1.3 de la SdC, bajo los apartados "Documentación Legal" y "Documentación de Representación Legal".

Consulta No. 2: Veo un acápite el NO 8 que hace relación a comisiones, gratificaciones, honorarios, ¿ja que se refieren ahí!!

Respuesta consulta No. 2: Este apartado del Anexo 2 (Formulario de Cotización) funciona como una declaración de transparencia. Su objetivo es que el licitante informe si ha pagado o pagará comisiones a terceros o agentes externos para la gestión de esta oferta.

Nota importante: Si la empresa no ha realizado ni realizará ningún pago de este tipo, simplemente debe escribir la palabra "ninguno" en el espacio correspondiente

Consulta No. 3: Anexo 3- orden de compra. eso es algo que llenaran ustedes?

Respuesta consulta No. 3.

El Anexo 3 corresponde al modelo de contrato o formulario de la Orden de Compra que se utilizará para formalizar la adquisición.

- No debe ser llenado por el licitante al momento de presentar su oferta.
- Este documento es el instrumento que el Comprador (EDENORTE) emitirá y completará una vez se adjudique el proceso al proveedor que resulte ganador.
- Se incluye en la SdC para que los interesados conozcan de antemano los términos y el formato del contrato que firmarían en caso de ser seleccionados.

Este documento ha sido publicado en la página web del Contratante:

<https://edenorte.com.do/transparencia/programa-mejoramiento-de-redes-y-normalizacion-de-clientes/>